UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
GERENCIA DE PATRIMONIO Y LOGÍSTICA

Asunción, 18 de setiembre de 2017

Abogado
***SANTIAGO JURE**, Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
P R E S E N T E:

Ref.:"CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 85/2017 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE TESORERÍA" - ID 326.404.

Me dirijo a Ud. con relación a la NOTA DE REPARO DNCP N° 23.447/2017 del 15/09/2017 del llamado de la referencia, a fin de responder a la observación que en ella obra conforme al siguiente detalle:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. La observación realizada en este punto ha sido corregida en la carta de invitación.
2. Se remiten nuevamente todas las documentaciones para los fines pertinentes.

OTROS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

1. En relación al punto observado, nos remitimos a la Resolución DNCP N° 611/2015 de fecha 22 de marzo de 2015.
2. Se realizó la corrección en el formulario correspondiente.
3. Se suprimió el requerimiento observado.

Sin otro particular, y esperando haber satisfecho la observación realizada por esa Dirección Nacional, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ALBA PATRICIA GALEANO
Unidad Operativa de Contratación
Directora

S.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN